

Señor:

Flavio S. Paladines Robles
GERENTE DE TRANSTAX S.A.
De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que nosotros SANCHEZ FARAH CARLOS ENRIQUE con cédula No. 0703901355, y ROBALINO ENRIQUEZ ANA MARIA con cédula de ciudadanía No. 1712451135, en calidad de conyugues; hemos cedido y transferido 17 acciones que teníamos dentro de la compañía TRANSPORTES TRANSTAX S.A. por el valor recibido, a favor del señor YOSIMAR FERNANDO ENCALADA PAREDES, con cédula No.0705459311; acciones ordinarias nominativas de \$ 4.00 (CUATRO DOLARES) cada una, que teníamos en el capital social de la Compañía que usted representa y por lo consiguiente dejamos de pertenecer a la compañía TRANSTAX S.A. y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	VALOR
	17	68,00 Dólares

Dejamos constancia que a más de las acciones cedidas; transferimos todos nuestros derechos que teníamos en TRANSTAX S.A., sobre todo en lo que tiene que ver a los aportes de capitalización que tiene la institución.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Los cedentes señor CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FARAH y la señora ANA MARIA ROBALINO ENRIQUEZ, como el cesionario señor YOSIMAR FERNANDO ENCALADA PAREDES, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por lo antes expuesto solicitamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSPORTE TRANSTAX S.A.

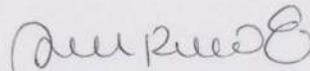
Machala 10 de Julio del 2014

CEDENTE



CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FARAH
C.I. No. 0703901355

CEDENTE



ANA MARIA ROBALINO ENRIQUEZ
C.I. No. 1712451135

CESIONARIO



YOSIMAR FERNANDO ENCALADA PAREDES
C.I. No. 0705459311